

Santiago, 06 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar publicación del diario El Mercurio, de fecha 05 de abril de 2021, en el cual se cita a Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionista. Se hace presente que siguientes publicaciones se realizarán los días 7 y 10 del mes y año en curso.

Saluda atentamente a Usted.



ENRIQUE ORTÚZAR VERGARA
FISCAL

c.c. Sr. Gerente Bolsa de Comercio
Sr. Gerente Bolsa Electrónica

SEGÚN ESTUDIO DEL BANCO MUNDIAL AL AÑO 2020:

2,3 millones de personas de clase media cayeron en la vulnerabilidad producto de la pandemia

Unas 300 mil personas de clase alta pasaron a ser de estrato medio. Pese al mayor crecimiento esperado para el año, hay incertidumbre sobre si los hogares recuperarán niveles de ingreso.

JUAN PABLO PALACIOS

Qué es la clase media en Chile, cuáles son sus principales riesgos de caer en vulnerabilidad y cómo ha sido impactada por la pandemia del covid-19, fueron las preguntas que intentó responder el Banco Mundial (BM) en un estudio económico.

El análisis dividió a los hogares en cuatro grupos: pobres, aquellos cuyo ingreso per cápita equivalente está por debajo de la línea de pobreza nacional; vulnerables, aquellos cuyo ingreso per cápita equivalente está por encima de la línea de pobreza nacional, pero por debajo del umbral inferior de la clase media de US\$ 13 en paridad de poder de compra (PPP); clase media, aquellos cuyo ingreso está entre US\$ 13 y US\$ 70 PPP; y clase alta, que son los que tienen un ingreso per cápita equivalente mayor o igual al umbral superior de la clase media.

Los resultados muestran un incremento importante en el tamaño de los sectores intermedios en Chile. Se concluye que el crecimiento sostenido del país durante la última década permitió una disminución importante de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, al tiempo que una gran mayoría de hogares ahora pertenece a la clase media, pasando el país de tener un sector intermedio compuesto

por el 35,8% de su población en 2009, a uno conformado por el 58,8% de la población en 2017.

Los datos también muestran que los niveles de vulnerabilidad son menores que en la mayoría de los países vecinos, pero son mayores que en Panamá, Uruguay y Argentina.

El BM, asimismo, destaca que la proporción de población que está en la clase media en Chile es mayor que la que se observa en la gran mayoría de países latinoamericanos.

RIESGOS

Gasto catastrófico en salud parece ser un siniestro grave para la clase media.

En cuanto a caracterización, el estudio hace notar que los hogares de clase media tienen ejes de hogar que tienden a ser mayores y cuentan con más años de escolaridad, comparados con hogares pobres y vulnerables.

También advierte que hubo un envejecimiento de la clase media entre 2009 y 2017, y dicho sector cuenta con una mayor proporción de ocupados, versus los hogares pobres y vulnerables; aunque señala que esta proporción va en descenso en todos los estratos económicos.

Además, el reporte consigna que la afiliación al sistema de pensiones ha ido en aumento en todos los estratos económicos y el seguro de salud es casi universal. Sin embargo, el análisis da cuenta de que hubo un movimiento de afiliación desde segu-

ros privados hacia seguros públicos entre 2009 y 2017.

Los hogares de clase media cuentan con mayores activos, versus los hogares en pobreza y vulnerabilidad. No obstante, entre 2009 y 2017 la proporción de hogares que contaba con vivienda propia descendió en todos los estratos, particularmente en hogares en estado de pobreza.

Dichos factores indican posibles riesgos de una movilidad descendente en esos hogares, advierte el Banco Mundial.

Impacto de la crisis sanitaria

De acuerdo al análisis del BM, las pérdidas de empleo durante 2020 conllevaron reducciones importantes en el ingreso de los hogares. En promedio, el ingreso per cápita cayó alrededor de un 40% en los hogares donde al menos un miembro perdió el empleo (ver gráficos).

Advierten que las medidas adoptadas por el Gobierno, en particular el Ingreso Familiar de Emergencia, lograron contrarrestar los efectos de la crisis en el ingreso de los hogares más pobres. Aunque, no consiguieron compensar mayormente la caída en los ingresos de los hogares vulnerables y de clase media.

En ausencia de medidas de mitigación, el porcentaje de po-

blación de clase media hubiera disminuido de un 63% a un 50%. Con medidas de mitigación se espera que la clase media se haya contraído en 10 puntos porcentuales (desde un 63% a un 53%), es decir, las medidas adoptadas por el Gobierno solo mitigaron 5 puntos porcentuales de la reducción total.

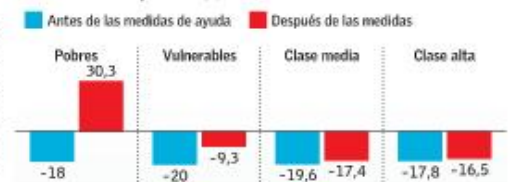
Se estima que aproximadamente 2,3 millones de personas de clase media, alrededor de un 19% de ese segmento, cayeron en vulnerabilidad.

Por otro lado, 300 mil personas de clase alta pasaron a ser de clase media, lo que da una reducción total de la clase media equivalente a 2 millones de personas (ver gráficos).

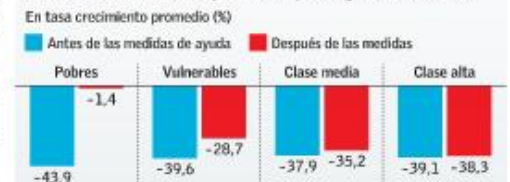
Las cifras corresponden a los resultados para el año 2020. Para 2021, en tanto, el Banco Mundial espera una recuperación de la economía, aunque aún hay incertidumbre sobre si será posible para los hogares vulnerables y de clase media recuperar sus niveles de ingreso pre-pandemia.

Las estimaciones del Banco Mundial se basaron en microsimulaciones. Se espera que en junio de este año estén disponibles los datos de la encuesta Casen, lo que permitirá tener información más precisa sobre el verdadero efecto de la pandemia en la situación económica de los hogares.

Impacto de covid en el ingreso per cápita del hogar, según clases sociales



Impacto del covid en el ingreso per cápita del hogar en hogares donde al menos un miembro perdió su empleo, según clases sociales



Impacto del covid en la población vulnerable y clase media



Porcentaje de los hogares que recibió al menos una medida de mitigación en 2020, según clases sociales



CCU COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A. Sociedad Anónima Abierta Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0007 CITACIÓN A 118° JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a la 118° Junta Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2021, a las 12:00 horas, en el domicilio social ubicado en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago (la "Junta"), a realizarse única y exclusivamente a través de medios tecnológicos de participación y votación remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 y N° 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero, en la que se tratarán las siguientes materias:

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados e Informe de la Empresa de Auditoría Externa de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.
- 3.- Distribución de los utilidades del ejercicio 2020 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad o información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Elección del Directorio.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2021.
- 7.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2021.
- 8.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Auditoría y su presupuesto para el ejercicio 2021.
- 9.- Nominamiento de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2021.
- 10.- Nominamiento de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2021.
- 11.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2020.
- 12.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 13.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la

VIÑA CONCHA Y TORO S.A. (Sociedad Anónima Abierta) Inscripción Registro de Valores N° 0043

I. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), informo a usted que el Directorio de Viña Concha y Toro S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2021, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Nueva Tajamar N° 481, Torre Norte, piso 15, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informes de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020;
2. Distribución de utilidades;
3. Aprobación de la política de dividendos;
4. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021;
5. Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2020;
6. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2020, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho periodo;
7. Fijar la remuneración de los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la ley 18.046, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2021;
8. Designación de auditores externos para el ejercicio 2021;
9. Designación de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2021;
10. Determinar el período en que se efectuarán las publicaciones legales;
11. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el artículo 146 y siguientes de la ley 18.046; y
12. Otras materias de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

II. JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Asimismo, el Directorio acordó citar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria a tener lugar el mismo día 22 de abril de 2021, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria anterior, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Nueva Tajamar N° 481, Torre Norte, piso 15, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. En el marco del proceso de certificación de la Sociedad como Empresa B, pronunciarse sobre la modificación de los estatutos sociales mediante la incorporación de un nuevo Artículo Segundo Bis y de un nuevo párrafo al Artículo Cuarto, en cuanto a que la Sociedad deba procurar razonablemente generar un impacto positivo para la comunidad, las personas

